

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 31 de Octubre de 1884.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 561.

ELIXIR FERRÁN

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Felip de Guixols (Gerona); farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito. Precio: 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

D.^R BACH-ESTEVE

DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal
GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
y de 2 á 5 de la tarde.

BARBERIA

Se vende una muy antigua y acreditada. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA INFORMACION OBRERA

VERIFICADA EN ESTA CIUDAD.

Resumen de lo alegado por el catedrático D. Víctor Ozcariz como representante de EL CONSTITUCIONAL en la expresada informacion.

QUESTIONARIO.

GREMIOS.

La organizacion de los gremios tuvo un objeto político; el aprendizaje era una iniciacion. La agricultura no puede someterse á una clasificacion. El génio de los inventores protestó contra los gremios. Argant para darnos la lámpara de doble corriente de aire, se vió obligado á luchar con los gremios de lamperos, caldereros etc.

Reveillon inventor de papeles pintados debió á la proteccion real el establecimiento de su fábrica para defenderse de los gremios.

La division oficial de las profesiones es imposible, y el aprendizaje es impotente y tiránico. Atendidas las muchas y grandes invenciones modernas, no es realizable la clasificacion de profesiones. La industria fabril ha sido siempre la mas vejada, y la mas comprimida con reglamentos, y limitaciones, origen de maestrías, veedurias y gremios de artes y oficios, los cuales eran un privilegio á expensas del consumidor, cuyas ganancias se repartian los interesados. Los reglamentos confirman la autoridad de los directores de gremios, y estos procuran condescender con los gobiernos para merecer distinciones. No son los gremios sino la aptitud del obrero y un salario proporcionado, lo que asegura la perfeccion de un producto.

Desde la abolicion de maestrías y aprendizajes es cuando Francia llegó á la perfeccion de su industria. El labrador no tenia aprendizaje; y sin embargo ¿no son buenos y sazonados los frutos de la tierra?

Los reglamentos se pueden eludir con influencias. Algunos dicen que la prosperidad de la industria inglesa se ha debido al sistema reglamentario; aunque asi fuese, nótese que allí hay libertad ilimitada de transporte sin cortapisas fiscales y libertad de exportacion sin derechos arancelarios.

Manchester, Birmingham y Liverpool no han tenido gremios de oficios, y son muy superiores en industria á Jork, Cantorbery y Bristol, ciudades antiguas, reglamentadas en su indus-

tria. Si han de existir reglamentos, estos deben ceñirse á precaver fraudes, á la higiene y á la seguridad pública. En la Edad Media cuando comenzaba á nacer la industria, y los negociantes estaban expuestos á las averías de una nobleza prepotente y codiciosa, los gremios fueron útiles, para proporcionar á la industria el apoyo que resulta de la asociacion. Las verdaderas sociedades son las cooperativas, las destinadas á procurar trabajo, las de crédito popular, las cajas de ahorro, los bazares y cajas de adelantos, los bancos populares y agrícolas, las instituciones de crédito mútuo, las sociedades para la adquisicion y préstamo de primeras materias etc.

La libertad industrial consiste: 1.º En escoger la profesion que nos agrade. 2.º En ejercerla donde, cuando y como la ciencia nos aconseja. 3.º En dedicarnos á varias ocupaciones á la vez, si lo permiten nuestra aptitud y amor al trabajo y 4.º En asociarnos para todos los fines de la vida industrial intelectual y moral. Libertad, industria, ciencia y moralidad: tal es el tema de la organizacion del trabajo.

Debe procurarse la distribucion equitativa de productores en las diversas industrias, segun la capacidad y la inclinacion: debe fomentarse la emulacion para impulsar las invenciones y descubrimientos que rebajan el precio en los productos, para establecer un equilibrio entre la demanda y la oferta.

HUELGAS

Las huelgas proceden del antagonismo entre el capital y el trabajo. Unas veces son el derecho legítimo de los obreros; otras veces son un abuso. Las causas de las huelgas son: 1.º Aumento de salario. 2.º Impedir su disminucion. 3.º Rebaja de horas de jornal. 4.º Oponerse á su aumento. 5.º Abolicion de reglamentos contra la dignidad del obrero. 6.º Para mejorar las condiciones higiénicas. 7.º Para rehusar los instrumentos defectuosos. 8.º Oposicion á los patronos que quieren romper los primitivos contratos. 9.º Conspiracion de

los patronos contra las asociaciones obreras y 10.º Oposicion á la matrícula en la fábrica de un número excesivo de aprendices. Los efectos de las huelgas son: 1.º Pérdida de produccion. 2.º Convocatoria de obreros extranjeros. 3.º Paro de trabajo y clausura de talleres. 4.º Quiebra del patrono y hambre de los obreros. Las huelgas trascienden á otras industrias subordinadas á la que es objeto de la huelga. La organizacion de una huelga, cuando ésta es justa, por haberse cometido algun abuso contra los derechos del obrero, debe estar fundada en un capital de socorro, y en la exclusion de todo industrial ó proletario extranjero.

Esta necesidad dió origen á la Internacional la cual celebró cuatro grandes congresos en Ginebra, Lausana, Bruselas y Basilea, habiendo formulado una estadística de las huelgas más importantes de Europa, con la reseña de sus motivos y consecuencias, lo cual dió margen á que en el Congreso español se discutiera la legalidad de la expresada asociacion; y en cuyo debate tomaron parte los señores Garrido, Castelar, Alonso Martinez, Salmeron, Pí y Margall, Cánovas del Castillo, Lostau, Nocedal, Moreno Nieto etc.

El Questionario desea indagar las cuestiones de derecho que hayan surgido con motivo de las huelgas. Considerando que dichas cuestiones han de fundarse en la matriz de la ciencia económica de donde proceden; voy á exponer lo mas sustancial del problema social.

Adam Smith decía que los patronos pueden sostenerse por más tiempo en una huelga puesto que cuentan con los fondos recogidos; y que el obrero á duras penas tendrá dinero para vivir ocho días sin trabajar. A esto se responde que las asociaciones obreras ayudan al proletario, como la asociacion de capitalistas inutilizan á un solo empresario: Cuando este se halla al frente de una industria tiene que cumplir con la clientela y con los acreedores, y no puede cerrar la fábrica tan repentinamente como vulgarmente se cree.

Ricardo y Mac-Culloh pretenden que el precio de los artículos de primera necesidad fija la tasa de los salarios. Si el pan baja 5 céntimos, dice Chevalier, no pasarán seis meses sin que los salarios tengan una reducción parecida. Smith, Stuard, Mill, Dunoyer Bastiat, niegan la ley de Mac-Culloh en atención á que, cuando el precio de subsistencias aumenta, entonces los consumidores emplean mas dinero para adquirirlas, y si por efecto, se aumenta el salario es muy posible que los patronos no empleen tantos trabajadores, porque no hay tanta demanda.

Cuando el precio de subsistencias disminuye, la industria se reanima; y si los patronos desean rebaja de salarios, la demanda de productos coloca al obrero en situacion de ser exigente; y esta demostracion rebate completamente la doctrina de Mac-Culloh; pues no siempre los autores doctrinarios son convincentes. Otros economistas dicen que el producto está determinado por el salario y por los componentes del capital. Cuando aumenta uno de estos factores, aumenta tambien el precio del producto; luego la diferencia entre el importe de salarios y el valor de objetos de consumo, es igual antes como despues de la huelga; lo cual se refuta diciendo que la competencia que sufre el patrono, no siempre le permite el aumento de beneficios en proporcion á el alza de salarios; y dicha alza gravita sobre dichos beneficios. Cuando el alza de salarios coincide con una disminucion en los gastos de produccion, puede ser beneficiosa á los obreros y al patrono, si dicha economía es superior al aumento de salario. El aprendiz debe trabajar por cuenta de los obreros asociados; pues si trabaja por cuenta del patrono trabaja mas barato en perjuicio de aquellos. Es preferible la enseñanza integral de ciencias y oficios. El arbitraje en cuestiones de obreros y patronos, tiene el defecto de que hay una imposicion de autoridad, de influencia y de sagacidad. El capital, trabajo acumulado, en lugar de ser propiedad del trabajador, es la fuerza social; y el obrero no es mas que la fuerza individual. Las causas del desorden en una nacion, son: la guerra, el pauperismo y la ignorancia. Cuando la produccion no está en equilibrio con la demanda, y baja el salario, los gobiernos y la administracion local, debieran disminuir los impuestos y arbitrios sobre bebidas y comestibles.

(Se continuará.)

CACHOS.

Sobre las conferencias de Berlin, dice un colega:

«... Yo no sé si podrá creerse fundamentalmente lo que se dice; pero ello es que segun las personas á quienes me refiero, andan completamente equivocados los que atribuyen al jefe de la situacion una actitud pasiva en este asunto. No debe ni

puede deducirse de esto que el señor Cánovas trate de acometer aventuras armadas, ni que abrigue propósitos de conquista con relacion al Africa; antes bien, espera conseguir fines idénticos por distintos caminos, teniendo hoy la evidencia absoluta de que en el Congreso de Berlin no se pondrá obstáculo á los planes del jefe del gobierno español.»

¿Porqué?

Esto no lo dicen esas personas á que se refiere el colega, pero suponen que tal vez se basen en que el señor Cánovas crea poder apoyar sus seguridades de ser atendido, en la proteccion que parece se empeña en prestarnos Alemania.

Pero esta proteccion ¿es sencillamente de cariño platónico de Mr. Bismarck al señor Cánovas, ó de amistad política?

Porqué nos parece que el asunto vale la pena de no dar un paso en falso, pues aun cuando el jefe del gabinete se juegue en este asunto su reputacion de hombre de Estado, quien al fin y al cabo pagaría los vidrios rotos, si hubiera quiebras, sería el país.

El país, que ni pide ni desea protecciones de Alemania.

Las últimas noticias recibidas de la gran Antilla siguen siendo tan poco satisfactorias que hasta los periódicos afectos al gobierno dicen que las reformas ya planteadas por el ministro de Ultramar han refluído en contra del Tesoro.

Calcúlese con este dato, si habrá tenido buena mano el señor conde de Tejada de Valdosa al plantearlas.

Segun dice un periódico de Madrid, la defraudacion realizada en las aduanas de la Habana asciende á diez millones de duros....

¡DIEZ MILLONES DE DUROS!

Parece imposible que despues de lo que se ha venido irregularizando en Cuba, aun quedaran cincuenta millones de pesetas para distraer....

Y esto pasa á los diez meses de administracion conservadora.

¡Asombra el buen tino con que esos señores escojen el personal de empleados de la grande Antilla!

Y apropósito de Cuba.

Segun ahora resulta, la fuga de las Baleares del cabecilla José Maceo con sus camaradas Castillo y Bonáchea es debida al hermano del primero, Antonio Maceo, y á Máximo Gomez, principales jefes de la insurreccion de Yara, que la prepararon nada menos que desde Nueva-York en donde residen.

Por supuesto, que la policia de nuestros cónsules no supo una palabra de todo esto.

Pero lo curioso y que lleva trazas de dar un serio disgusto á España, son los motivos que mueven á Maceo (Antonio) y Máximo Gomez, en su nuevo ardor y decision para la causa del filibusterismo.

Es el caso, segun dicen los autonomistas cubanos, que el señor Cánovas es el primer responsable de la actitud en que se han colocado ámbos jefes, por cuanto al hacerse la paz del Zanjón, se trasladaron á la República de Honduras en donde se les admitió como generales de aquel ejército, dándoles mandos activos. Así pasaron por espacio de seis años satisfechos y sin inmiscuirse para nada de las cosas de Cuba, cuando al advenimiento al poder de los conservadores, el señor Cánovas tuvo por conveniente gestionar del gobierno de Honduras la destitucion de ámbos generales, y tal vez hasta su expulsion del territorio, como medida preliminar de entablar relaciones amistosas con dicho país; y aun cuando aquel gobierno resistió algun tiempo sus vivas gestiones, al ser elegido el nuevo presidente de la República de Honduras, deseando complacer al señor Cánovas decretó la separacion de Maceo y Gomez de los mandos que desempeñaban, poniéndolos en la necesidad de trasladarse á los Estados-Unidos.

Desde entonces data que, agradecidos al señor Cánovas, vienen dedicándose á fomentar las esperanzas de los filibusteros y organizar expediciones como la de Limbano Sanchez, la que se prepara al mando de Flor Crombet, y las que seguirán luego, si sus trabajos son favorablemente acogidos, al mando de ámbos jefes insurrectos; sin perjuicio de la fuga de los ex-prisioneros de las Baleares, que se debe á ellos.

Este es, pues, otro florón de la política internacional á engastar en las cubiertas de la hoja de servicios del señor Cánovas, cuya iniciativa puede muy bien costar al país una nueva guerra separatista y algo más.

Que así gobierna el mónstruo.

Ha escocido tanto, como ya suponíamos, el ingreso del duque de Hornachuelos y demás amigos políticos suyos al partido de la izquierda dinástica, y consiguiente disolucion del partido fusionista cordobés, que los periódicos sagastinos pretenden atenuar el hecho que tanto les ha dolido, rebajando la importancia de los nuevos izquierdistas, suponiendo que apenas si nadie se la reconoce.

Lo cual que deben contárselo los fusionistas á Córdoba, donde conocen perfectamente al duque de Hornachuelos y á sus amigos, y saben el merecido prestigio de que allí gozan.

Y sino, pregúntelo á *La Iberia* y demás órganos de su mismo partido, quienes no hace mucho tiempo, cuando dichos señores prestaban su apoyo al señor Sagasta, si bien ya descontentos de su política reaccionaria, les llenaban de elogios poniendo hasta las nubes al duque de Hornachuelos á sus amigos.

Pero no hay más que tomar tila y procurar consolarse, que la cosa no tiene remedio.

Y.... hasta otra.

El señor Becerra acompañará al ilustre general Lopez Dominguez en su viaje á Valencia.

Segun nuestras noticias el triunfo que alcanzarán nuestros respetables amigos en aquella capital, será tan grande y de tanta trascendencia, como el que acaba de alcanzar en Andalucía el segundo de dichos señores.

Ya lo saben pues los fusionistas, vayan pensando de que medios han de valerse para desmentir despues la victoria que alcanzarán nuestros muy queridos amigos, pues anticipadamente les participamos que será grande y de trascendencia.

Con que prepararse, que pronto batiremos el cobre.

—Con un hermoso dia y una temperatura primaveral, empezaron anteayer las férias en esta ciudad, las que si bien no están este año tan concurridas como las anteriores, no por eso deja de haber gran animacion en todas partes, en particular en los teatros y centros de recreo que anoche se vieron todos muy favorecidos.

El ferial del ganado fué el que estaba mas desanimado, pues era muy poco el que habia, aunque el primer dia de feria nunca suele verse muy concurrido por ser los dias indicados el sábado y domingo.

Por la noche todas las fachadas de las tiendas y la de las casas consistoriales, estaban profusamente iluminadas, presentando un bonito aspecto la poblacion.

—Esta tarde á las seis y media en el salon de la Diputacion provincial continuará el señor Ozcariz su informacion oral.

—Pasado mañana domingo dos de Noviembre, tendrá lugar á las nueve de la noche en los salones de la sociedad «Orfeon Gerundense», una extraordinaria velada literario-musical dedicada á los poetas y escritores laureados en el certámen literario de este año.

—Anteayer por la tarde tuvo un lleno el Teatro del Centro y poco menos en la funcion de la noche. Tanto en una como en la otra se esforzaron las actrices y los actores todos en salir airoso de sus papeles, obteniendo las obras representadas un discreto desempeño.

La compañía de baile tomó asi bien parte en ámbas funciones mereciendo los aplausos de la numerosa concurrencia, en particular la primera bailarina señorita Emilia Nardini, cuya agilidad y limpieza en los bailables, unidas á la fuerza que despliega en los pasos de punta y á su gracia especial, los obtiene todas las noches en grande del público asistente.

El inteligente director y primer bailarín señor Muñoz, comparte así bien merecidos aplausos con su pareja en cuantos bailes ejecutan.

La orquesta, dirigida por el señor

...esmerándose todas las no-
...en la ejecución de variadas y
...escogidas piezas en los entreactos,
...distinguiéndose así bien en la preci-
...sion con que acompañan los baila-
...bles de la compañía coreográfica.

—Anteayer tuvo lugar la apertura
de la exposición de Bellas-Artes en
el local del Museo de antigüedades en
la plaza de San Pedro, la cual podrá
visitar el público todos los días de
mañana desde las diez de la mañana á
las cuatro de la tarde.

—Ha vuelto á salir para la parte
de Figueras el escuadrón de caballe-
ría que llegó á esta ciudad hace cua-
tro días.

Ignoramos completamente las cau-
sas que puedan haber motivado la
precipitada salida de dicha fuerza, si
bien hemos oído decir que era por
cuestión de orden público, pues se
temía que entrase por la frontera al-
guna partida armada.

—El dueño de la sombrerería «La
Cubana», ha tenido la feliz ocurrencia
de anunciar la venta de sus ele-
gantes y bonitos sombreros al públi-
co por medio de unos prospectos en
forma de cajetilla de cigarrillos, que
por ser una verdadera novedad ha
llamado la atención pública, por cuyo
motivo se vé todos los días muy con-
currido dicho establecimiento.

—Nuestro apreciable amigo don
Pedro Grahit nos ruega hagamos pú-
blico para conocimiento de sus clien-
tes que la Agencia de negocios que
tenía establecida en la calle de la Za-
laguería Vieja número 3, la ha trasla-
dado á la calle de la Forsa número
4, piso segundo.

—Dice un colega.
«La cuestión de los abogados, ó
mejor dicho, las cuestiones, pues que
son dos se han visto ya en junta del
Colegio de Madrid.

En lo relativo al conflicto ocurrido
ante el Tribunal militar, se ha reco-
nocido que no había dentro de la ley
actual medio de salvarlo; que el se-
ñor Lastres hizo bien en protestar, y
el presidente también en no conce-
derle lo que pedía; y que es neces-
ario elevar una exposición al gobierno
para que conserve la dignidad de la
ley y haga desaparecer la contradic-
ción legal que existe entre las dispo-
siciones porque se rigen los tribuna-
les de guerra, y las que marquen los
derechos de los letrados.

En cuanto al desagradable inciden-
te surgido en el Tribunal Supremo,
se aprobó por unanimidad la conduc-
ta de los letrados; se declaró que no
habían faltado en nada al respeto y
consideraciones debidos al tribunal,
y que faltaba materia para la correc-
ción que debían reunir contra ella,
apurar todos los medios legales para
defenderse, y que en este empeño la
representan el decano del colegio.

Todos los colegios de España debe-
rían adherirse á estos acuerdos, pues
nuestros tribunales pecan de excesi-
vamente autoritarios, en cuanto se
refiere á la noble y digna clase de le-
trados.»

—Nuestro colaborador y aprecia-
ble amigo D. Víctor Ozcariz, nos
ruega la inserción de las siguientes
líneas:

«Doy las mas expresivas gracias
á la ilustrada redacción de *El Demó-
crata* por las frases benévolas que se
ha dignado dedicarme, advirtiéndome
que mi humilde participación en la
información oral, la creo un deber,
tanto en virtud de mis opiniones, co-
mo por la delegación de EL CONSTI-
TUCIONAL. Atendidas las asignaturas
que cursé en Derecho, Administra-
ción y en la carrera de Périto Mer-
cantil, mi retraimiento sería censura-
ble. Deseo que todas las personas
ilustradas que profesan amor á las
instituciones populares me secunden
en tan noble propósito.»

VARIEDADES.

LA BELLEZA FÍSICA.

Es un lucero de oriente,
Es una jóven lozana,
Gentil, graciosa, riente,
Con aire de cortesana.

Muy fino el guante ajustado,
De una mirada hechicera,
De Venus la cabellera,
Un ángel magnetizado.

Timbre de voz argentina,
Su pié quedóse en boceto,
¿Y su alma? ¡fatal secreto!
¡Es toda pura..... estrignina!

CLARINETE.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE GERONA.—AGENCIA
DE LA CAPITAL.

Se anuncia al público con arreglo
á lo prevenido en el art. 14 de la
Instrucción de 20 de Mayo del corien-
te año, que la cobranza de las contri-
buciones de Territorial é Industrial
del 2.º trimestre é Impuesto equiva-
lente á los de la Sal del primer se-
mestre del año económico actual dará
principio en esta Capital á domicilio
el día 3 del próximo mes continuando
sin interrupción hasta el diez y
ocho del mismo y terminado este pla-
zo, se publicará otro breve y peren-
torio para que los contribuyentes que
no hubiesen satisfecho sus cuotas al
recaudador, lo verifiquen en esta
agencia que se halla establecida en la
calle de S. Francisco núm. 9 princi-
pal.

En su consecuencia se invita á los
mismos por medio del presente á que
verifiquen sus pagos en el plazo se-
ñalado, para lo cual recibirán del re-
caudador que suscribe el oportuno
recibo talonario, sin enmienda algu-
na á menos que esta no se halle sal-
vada en el mismo recibo por medio
de nota y con el sello de la adminis-
tración, debiendo conservar este en
su poder como único documento fea-
ciente y reconocido para acreditar el
pago.

Igualmente se hace saber que el
art. 11 de la citada instrucción pro-
híbe terminantemente á esta recau-

dación hacer entrega del recibo de
un trimestre dejando en descubierto
otro ú otros de la misma contribu-
ción, de conformidad con lo dispuesto
en la mencionada instrucción.

Gerona 30 Octubre de 1884.—El
Agente, Jaime Camprdon.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 29.—*La Epoca* asegura
que si álguien intentase en la confe-
rencia de Berlin examinar los dere-
chos de las potencias respecto de las
posesiones que tengan en el Africa
Occidental, se opondrían resuelta-
mente Alemania, Francia, y España.

Ayer ha fondeado en la Coruña el
correo de las Antillas «Cataluña.»

Ha descarrilado el tren de viajeros
de Cuenca, habiendo desaparecido el
fogonero y resultando herido el ma-
quinista. Se ignoran detalles.

Hoy llegará á Granada el general
Lopez Dominguez.

Segun noticias de carácter oficial,
el señor Ruiz Zorrilla salió de Lón-
dres antes de publicar la conversacion
The Pall Mall Gazette, desembar-
cando en Burdeos. Está siguiéndole
la pista la policía.

El Liberal publica el siguiente telé-
grama de París: «La prision del se-
ñor Ruiz Zorrilla está desmentida.
Le Soir afirma que atravesó Bur-
deos.»

Se dijo anoche que hoy saldrá de
Argel Maceo con dirección á París.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Adiuamnia.

Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las
enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo cur-
so retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infali-
ble restorador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los pla-
ceres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han
producido la postracion y el desmedro. *Medicamento especial* en los
desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier cla-
se ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó
menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los
casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de
las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquécticos difi-
ciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y
rápida acción reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida
toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento ge-
neral de fuerzas, etc., etc.

Representacion general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapicería, 30—BARCELONA.
Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Gar-
ruga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia.

Algidez

Daniel Cortezo y Comp.ª - Editores - Barcelona, Ausias-March, 95 y 97.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Pife-
rret, Pirala, Quadrado, etc., etc.

con un prólogo de D. ANTONIO CÀNOVAS DEL CASTILLO.

Edición ricamente ilustrada con fotografados heliografías, cromos, &—Por suscripción: Un cua-
derno semanal de 100 páginas, 4 rs.—Van publicados los tomos CORDOBA-CATALUÑA, I.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y
encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, también encuadernado en
tela con relieves: 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los prin-
cipales centros y librerías de España y Ultramar: Representante en Madrid, D. Juan
E. de Bona, plaza del Progreso, 13, 2.º

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor
D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han he-
cho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las co-
nocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que
son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y man-
ganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La
Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares,
y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las
constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofu-
losas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebel-
des y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las far-
macias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se
dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en
la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

D. PEDRO GRAHIT participa á sus clientes que ha trasla-
dado su Agencia de negocios á la calle de la Forsa número 4,
piso 2.º.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

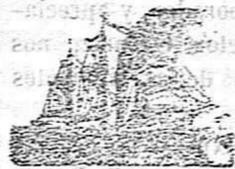
ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.



COMPANIA CATALANA

DE

VAPORES trasatlánticos.

El 3 de Noviembre, á las 12 del día, saldrá fijamente del puerto de Barcelona, el vapor

SANTIAGO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y NUEVA-ORLEANS

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 1.º del mismo, por la machina n.º 9.

NOTA: La Compañía ofrece á los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

SOMBRERERÍA LA CUBANA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 16

(Bajos de la Fonda de Italianos), GERONA

Alfonso Jufre, regente que fué de la Sombrerería *La Sucursal* sita en la calle Ciudadanos núm. 12 por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada *La Cubana* en la misma calle Ciudadanos núm. 16. En dicho establecimiento habrá un surtido de sombreros de todas clases, prometiendo servir á sus parroquianos y al público en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podía servir á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenían derecho.

Venga pues el público á visitar la tienda *La Cubana* y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario preguntar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos confortables y otras clases los hallará el consumidor en *La Cubana* á precios de fábrica.

LA CUBANA—Ciudadanos núm. 16

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS), GERONA

PELUQUERIA DE NARCISO GRAU

Ciudadanos núm. 9

FRENTE AL CAFÉ PENINSULAR

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, pues encontrará en su salon un esmerado trato y todo lo concerniente en peluquería para señoras y caballeros.

También encontrará en él, la tan acreditada *Tintura española de Miró*, que tiñe el cabello y la barba instantáneamente, siendo su color de una permanencia y fijeza tan grande, que no dejenera nunca en otros colores.

Se vende garantida á 20 y 26 rs. la caja.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon: 6

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la *Union Comercial*. Plaza de Celenque número 1, Madrid. 42

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

Congreso Médico: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TRINIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Carra, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41 2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.